

2 La contratación antes señalada, deberá ser pagada con cargo a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.999-040, "Programa Mantenimiento y Áreas Verdes 2º Semestre 2022".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ØNR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Interesado - Carpeta Personal - Contabilidad - Archivo.